



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Ciudad Universitaria, _____ de _____ de 2013.

Señores
Junta Directiva
Facultad Multidisciplinaria Oriental
Presente.

Yo, _____, estudiante matriculado en la carrera de _____, con Carnet N° _____, de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, por este medio solicito me concedan **RETIRO PARCIAL Unidad de Aprendizaje G. T**

Con base el Artículo 126. El retiro total o parcial de Unidades de Aprendizaje, en período extraordinario será autorizado por la Junta Directiva de la Facultad a partir de la quinta hasta la décima semana de iniciado el Ciclo por causa justificada.

Para efectos del inciso anterior serán consideradas como causales las siguientes:

- a) Enfermedades graves y/o incapacitantes;
- b) Accidentes graves y/o incapacitantes;
- c) Problemas durante el embarazo, según constancia médica;
- d) Cuando el estudiante fuese favorecido con beca para realizar estudios en el extranjero;
- e) Situación económica, según documento probatorio o declaración jurada;
- f) Situación laboral; y
- g) Otras causas de fuerza mayor valoradas por Junta Directiva de la Facultad

Para atestar en relación a los literales "a", "b" y "c" deberán presentar constancia médica con el visto bueno de Bienestar Universitario; a excepción de las emitidas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Y Artículo 127. Por caso fortuito, la Junta Directiva podrá autorizar en periodo extraordinario, el retiro total o parcial de Unidades de Aprendizaje inscritas en el ciclo correspondiente.

Atentamente;

F. _____
Firma del Estudiante

Señalo para notificación: _____

Teléfono: _____

Anexo:

- Fotocopia de Hoja de Inscripción,
- Constancia de Docentes si se ha sometido a evaluaciones o no (por asignatura).
- Solvencia Financiera.
- Justificación casos del literal g.